

AVANZA PAIS



PEDRO SANTAMARIA BACA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

CHACLACAYO 2018

RESEÑA DE LA ORGANIZACIÓN

Las ciudades a través de sus autoridades, van resolviendo algunos de sus problemas, sin embargo no se cubren todas las necesidades básicas y es en este horizonte planteamos nuevos desafíos, atendiendo las urgencias del presente con un horizonte de largo plazo y prioridades para un mejor desarrollo.

Las ciudades que planifican, que ya tienen una dirección y se adelantan a un futuro próspero, autónomo y autosuficiente; son ciudades que crecen.

Esas son las coordenadas de nuestro plan de gobierno, el cual sentará las bases para una de las más profundas transformaciones que vivirá nuestro distrito, las que nos permitirán redoblar el paso y formular nuevos retos en mejora de nuestra querida localidad.

Queremos avanzar y recuperar la confianza de todos nuestros vecinos, confianza que se fortalecerá al demostrar nuestra capacidad de hacer realidad las metas trazadas. Es éste el momento de plantearnos nuevos desafíos y compartir con todos nuestros vecinos lo que queremos para nuestra ciudad:

- Una ciudad pujante, productiva y con empleo
- Una ciudad con obras y servicios en todos los pueblos y barrios
- Una ciudad preparada y con futuro
- Una ciudad que educa
- Una ciudad viva y cordial
- Una ciudad verde, cuidadosa de su ambiente y sus espacios públicos
- Una ciudad saludable
- Una ciudad con oportunidades para todos
- Una ciudad ordenada
- Una ciudad que funciona, con un gobierno moderno, transparente y participativo

Somos un Partido Político con retos que nos obliga a ver el crecimiento de nuestra población con un enfoque prospectivo y de desarrollo integral.

EL REPRESENTANTE DE AVANZA PAIS POR CHACLACAYO es una persona cuyo amor e interés por el desarrollo de su localidad, lo ha llevado a ponerse al frente de esta contienda para ser elegido como la mejor propuesta para el sillón municipal, **PEDRO SANTAMARIA BACA**, es hombre que Chaclacayo necesita.

REFERENCIA HISTÓRICA DEL DISTRITO

Se fundó el 24 de abril de 1940, durante la gestión del presidente Manuel Prado Ugarteche por medio de la ley N° 9080 del 24 de abril de 1940.

Los cronistas de Lima refieren que las tierras fértiles del valle Rímac, fueron habitadas, primero por las Collas o Aymaras y luego por los quechuas.

El Inca Pachacútec en su avasalladora conquista de los pueblos al Noroeste del Cusco, invadió el valle Rímac y sometía al cacique Cuismanco, quién se dice, con los ejércitos confederados de Nazca, Chincha, Mala, Pachacamac, Lima y Ancón, se defendía valientemente hasta ser reducido en su cuartel general de Moyopampa.

Las tierras que pertenecen al actual Distrito de Chaclacayo, eran comprensión del Distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochiri, pero, por su proximidad a Chosica, se incorpora a la administración Municipal hasta abril de 1,940.

A partir del Km. 37 del ferrocarril Central hasta el Km. 48 del mismo y sobre la margen izquierda del Río, entre las altas cumbres de los cerros y la margen izquierda del Río en dirección a Lima, se conocía con el nombre de CHACLACAYO, el cual procede de dos palabras aimaras: ch'ajlla o chacclla que significa carrizo y cayo o kayo que significa pie, AL PIE DE LOS CARRIZOS.

El fundo Chaclacayo se formó por acumulación de las tierras correspondientes a la Tuna, Tupa cocha y San Damián, que eran pertenencias de las comunidades indígenas que

habitaban las alturas de Cocachacra y fueron adquiridas poco a poco por Don Raimundo Laimito.

Al iniciarse los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se benefició con un paradero en San Bartolomé, donde cada día se embarcaba porongos de leche y jabas con gallinas para su mercadeo en Lima.

UBICACIÓN Y DIMENSIÓN

De los 1845 distritos del Perú, Chaclacayo es uno de los privilegiados por su ubicación geográfica a lo largo del kilómetro 27 de Carretera Central al Este del país, con una extensión de 39.5 km² y una altitud de 647 m.s.n.m. lo que lo convierte en un distrito con clima tropical casi en toda la época del año. Limita por el norte con el río Rímac en su recorrido distrital, por el Sur con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al río Rímac, por el Este con la Villa de los Ángeles y el Fundo Yanacoto y por el Oeste en la Línea divisora que separan los Fundos de Huascata – Pariachi.

POBLACIÓN

Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el 2017, el distrito de Chaclacayo tendría una población de 43 mil habitantes, de los cuales 51.45% son mujeres y el 48.55% son varones, distribuidos en 12 mil viviendas de 24 Centros Poblados aproximadamente, entre los que figuran: Alfonso Cobián, Huascarán, Huascata, La Floresta, Los Ángeles, Los Halcones, Urb. Niagra, Miguel Grau, Morón Chico, Morón Grande, Puerto Nuevo, Virgen de Fátima de Morón, Villa Rica, Santa Rosa, Villa Rica, Santa Rosa, Villa Mercedes, Santa Rosa, Urb. El Cuadro y Urb. Los Cóndores),

Actualmente no existe una proyección poblacional de la tasa de natalidad y mortandad que nos brinden datos exactos del aumento poblacional al 2018.

CLIMA

El distrito de Chaclacayo está localizado en el valle del río Rímac, el cual desciende de los Andesperuanos hacia la vertiente hidrográfica del océano Pacífico. Dos cadenas de formaciones montañosas ramificadas de la cordillera de los andes -comúnmente conocidas

como contrafuertes- corren paralelo al río Rímac ubicándose al norte y sur de la ciudad. Su relieve ofrece accidentes geográficos notables.

La particularidad del distrito está en su clima seco, siendo la contra estación del de Lima y a sólo 23 kilómetros de distancia, es decir, que mientras en la capital peruana hace frío, en Chaclacayo hace calor.

Climatológicamente Chaclacayo varía en las estaciones de otoño-invierno entre los 22°C a 15°C (siendo las mañanas de cielo cubierto con ligeras nieblas y a partir de las 11h brillo intenso de sol hasta el atardecer)

Mientras que en las estaciones de primavera-verano la temperatura varía entre los 19°C a 28°C (siendo la totalidad del día soleado), llegando incluso a temperaturas que superan los 30°C.

EDUCACIÓN

Actualmente, existen 101 Centros Educativos, de los cuales aproximadamente el 70% de las instituciones educativas son públicas y el 30% privadas. Además se cuenta con un Instituto Superior Tecnológica con una población estudiantil de 483 alumnos.

SALUD

El Distrito de Chaclacayo cuenta con 4 puestos de salud básicos y 4 centros de salud con una infraestructura hospitalaria inadecuada en sus diferentes niveles.

CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
CHAACLACAYO	PERLA DEL SOL
MORON	3 DE OCTUBRE
PROGRESO	HUASCATA
MIGUEL GRAU	VILLA RICA

Solamente 1 establecimiento de salud atiende las 24 horas, tiene servicio de emergencia y laboratorio, tres establecimientos atienden emergencias, pero el servicio no es permanente,

tienen laboratorios, mientras que cuatro no tienen emergencia, y la atención es de 6 horas por día.

LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MISIÓN

Reactivar y fortalecer los valores éticos, cooperativos de los habitantes del Municipio Chaclacayo a través de un sistema de Desarrollo Económico, fomentándola conciencia ciudadana en todos nuestros procesos.

VISIÓN

Ser el órgano municipal de referencia, a nivel distrital, regional y nacional en el diseño e implementación de políticas locales que fomente el impulso de una economía sostenible, capaz de poder ser autosustentable, generadora de nuevas fuentes de trabajo y energía reciclable, con la concepción de un ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del funcionario público proactivo, cooperador.

LINEAS DE ACCION

LINEAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLITICAS
Reestructura Municipal	Actualizar y modernizar el Municipio	Incentivar la Cohesión y Equidad	1. Desarrollar los principios de participación, planificación, descentralización y control ciudadano 2. Promover la organización en la búsqueda del bien común 3. Motivar la participación comunitaria y de todos los sectores locales a fin de Definir, Ejecutar,

			<p>Controlar y Evaluar la Gestión Pública Municipal</p> <p>4. Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos Municipales</p>
		<p>Rediseñar el Sistema Orgánico del Poder Municipal</p>	<p>1. Publicar y educar a las ciudadanía sobre la organización y funcionamiento municipal</p> <p>2. Fomentar la organización institucional que permitan el correcto funcionamiento para el bien común</p> <p>3. Implementar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal</p>
		<p>Incentivar la participación comunal en la Gestión Local</p>	<p>1. Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación ciudadana en el ámbito municipal</p> <p>2. Fomentar la gestión comunitaria con la participación directa de todos los colectivos involucrados</p> <p>4. Identificar y responder a las necesidades no atendidas de las comunidades</p>
<p>Nuevo Modelo de Ética y Moral</p>	<p>Fomentar y Desarrollar los nuevos principios de Moral y Ética</p>	<p>Promover la conciencia ciudadana hacia la formación del nuevo hombre</p>	<p>1. Educar y valorar la Conciencia Ciudadana con visión hacia el futuro</p> <p>2. Dinamizar la interacción individuo– comunidad – poder</p>

			<p>municipal, a fin de concientizar el uso apropiado de los recursos humanos, materiales, financieros y ambientales</p> <p>3. Crear un sistema de promoción, valoración y divulgación de la conciencia ciudadana</p> <p>4. Concientizar al pueblo en torno a la construcción de la estructura económica distrital</p> <p>5. Estimular el trabajo en equipo</p>
		Promover la Ética y Moral	<p>1. Coordinar la acción del gobierno municipal para el desarrollo del pensamiento humanista de todos los integrantes de la localidad</p> <p>2. Propiciar estudios sobre la visión moral de la comunidad y sus integrantes</p> <p>3. Estimular el comportamiento y los valores democráticos</p> <p>4. Promover y valorar la Ética y Moral</p>
		Desarrollar la Conciencia	<p>1. Rescatar los valores de la solidaridad humana y colectiva</p> <p>2. Garantizar la justicia sin minar las bases del Derecho</p> <p>3. Estimular el desarrollo moral desde los principios escolares</p> <p>4. Estudiar y entender el impacto del individuo como parte del colectivo en el medio ambiente</p>

			5.Profundizar el intercambio entre comunidades sobre experiencias y vivencias
Nuevo Modelo Municipal de Desarrollo Sustentable	Promover el desarrollo de un nuevo modelo de Económico que se encuentre orientado a una visión Productiva y Sustentable que garantice un crecimiento de la capacidad local	Incentivar la diversidad productiva del Municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1.Aplicar estímulos financieros y tributarios 2.Promover e incentivar la economía participativa comunitaria 3.Estimular la inversión y utilización de capital privado de forma organizada para que sea sostenible 4.Fomentar la gestión integral comunitaria en la administración y transformación de los residuos, sustancias y desechos sólidos
		Promover la Economía	<ol style="list-style-type: none"> 1.Promover los mecanismos de creación y desarrollo de pequeñas Empresas MYPES y PYMES 2.Aplicar una adecuada política comercial 3.Ampliar la infraestructura municipal a fin de proveer los recursos para el autodesarrollo comunal
		Mejorar los mecanismos institucionales para fomentar los mercados de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1.Fomentar la participación de los trabajadores en el Desarrollo Económico del Municipio 2.Reducir el desempleo y los mercados informales transformando la economía informal en cooperativas con beneficios de seguridad social

			3.Promover el desarrollo municipal del sector productivo industrial y manufacturero, tanto público como privado
		Garantizar la participación del Municipio en la Economía Local	1.Promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto municipal 2.Promover la inversión pública en actividades que sean consideradas estratégicas para el desarrollo eficiente del municipio

PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA LA GESTION 2019-2022

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

CHACLACAYO actualmente es un distrito carente de una buena administración y no posee las herramientas necesarias para una planificación adecuada a cubrir las necesidades actuales de sus pobladores. Esta situación determina que muchos de nuestros vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que aquejan a nuestra comunidad.

Teniendo presente, cuando los servicios de un distrito no son suficientes para todos, la entidad públicas municipal comienzan a ser insuficiente y nuestra ciudad se convierte en un caos. No tenemos recursos materiales y financieros necesarios para resolver los problemas a un mas no se puede racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente posiblemente dentro de la corrupción e inmoralidad malos manejos de los recursos monetarios. Romper con esta cadena de inmoralidad y corrupción es uno de los objetivos o retos de nuestra gestión.

Existen situaciones tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos mala atención de los actuales servidores y funcionarios ediles, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019– 2022, sintetiza las propuestas de un cambio que se traducirá en la construcción del nuevo Chaclacayo, un distrito que nuestros vecinos sueñan y anhelan, utilizando como estructura básica para la administración del distrito 9 pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

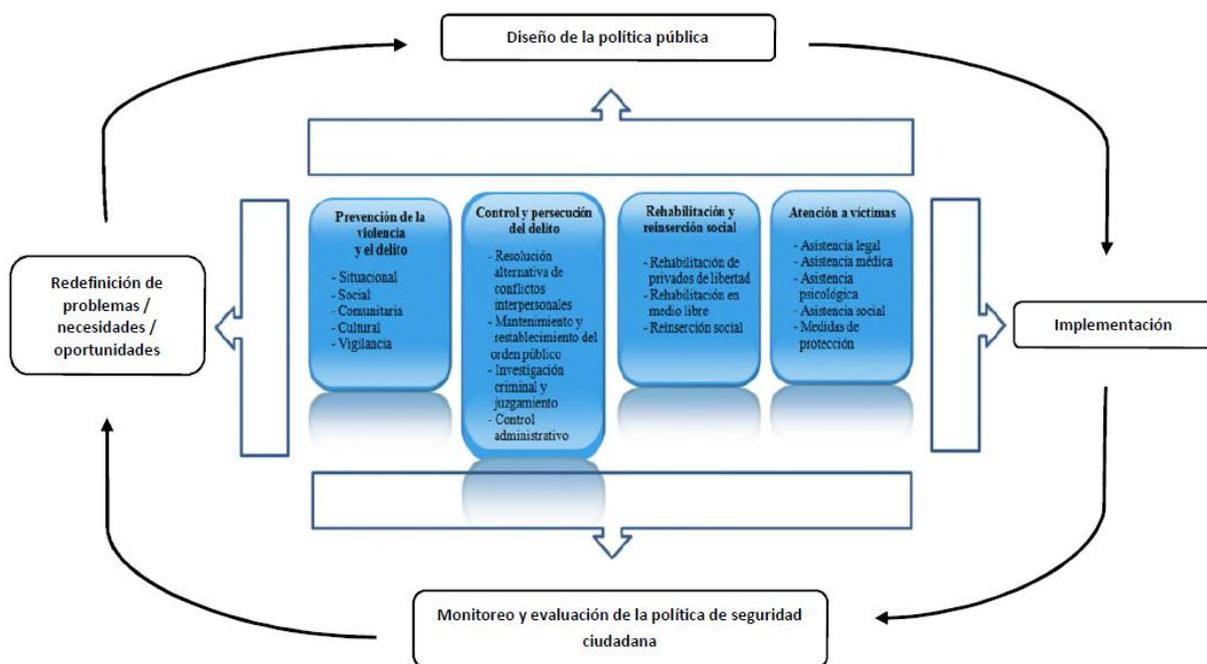
I. PROPUESTA EN SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es una de las principales demandas de la población chaclacayina. A lo largo de los últimos años, su abordaje ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de nuestras diferentes autoridades, pero con escaso éxito. Y es que la seguridad ciudadana es un fenómeno social, complejo, multidimensional y multicausal, que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma simultánea.

La inseguridad, la violencia y el delito no son problemas que solo merecen respuestas de contingencia; en verdad, requieren un tratamiento integral y holístico, de procesos de mediano y largo plazo. Los desafíos son múltiples y complejos. La seguridad ciudadana exige tomar medidas oportunas y eficaces —en especial por parte de los decisores políticos. En ese sentido, la tarea es compleja.

Al respecto, debemos de considerar el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2019-2022 y todos los enfoques donde la experiencia internacional, se puede apreciar que existen cinco elementos que los países deben considerar en la implementación de sus políticas de seguridad ciudadana. Uno: que la protección de los ciudadanos debe darse en el marco de la Constitución y las leyes. Dos: que no debe limitarse exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino en crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Tres: que sobrepasa la acción policial y, por tanto, demanda la participación coordinada de todas las instituciones públicas y privadas. Cuatro: Que la Policía, como uno de los actores fundamentales, debe definir un nuevo perfil, orientado a la comunidad antes que hacia el Estado. Cinco: que debe ponerse mayor énfasis en el desarrollo de acciones preventivas.

Para las propuestas tenemos como eje el siguiente cuadro.



Dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2022 define: País seguro, inclusivo, al servicio de las personas, donde los peruanos desarrollan sus máximas potencialidades.

Nuestra agrupación político vecinal propone:

- 1. Apoyo en los siguientes objetivos trazados por el gobierno central en el desarrollo de la seguridad ciudadana.**

Indicador de desempeño	Línea de base	Meta del indicador de desempeño	Medios de verificación
Porcentaje de mujeres víctimas de violencia por su esposo o compañero el último año	13.6 % (2018)	Colaboración en la reducción a 10 % las mujeres víctimas de violencia por su esposo o compañero al 2022	ENDES-INEI

Prevalencia al año del consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PBC, inhalantes, éxtasis)	1.5 % (2018)	Reducir a 1.0 % la prevalencia al año del consumo de drogas ilegales al 2022	Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General- DEVIDA
--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

2. Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

Se asume que el estado físico, la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos inciden en la seguridad de los ciudadanos, para lo cual se coordinarán distintas acciones con los órganos competentes a efectos de promover espacios seguros, integradores y recreacionales para su disfrute público. Se priorizarán proyectos de renovación urbana, la recuperación de espacio abandonados, la iluminación de vías oscuras y la instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias.

3. Aprovechar los fondos para el desarrollo de programas dentro del marco de la seguridad ciudadana.

La utilización desarrollo de la Ley 29125 Ley que establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL así como de la Ley 27933. 3.- Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Decreto Supremo N° 012-2003-IN

Así como el fortalecimiento y puesta en marcha de forma directa del Alcalde para el CODISEC.

4. Incremento del personal de Serenazgo

Nuestra municipalidad actualmente cuenta con 50 efectivos serenazgo los que largamente no se abastecen para el cuidado de todo el distrito.

Por lo que proponemos el incremento de efectivos según la necesidad real de nuestros vecinos los mismos se financiaran con los proyectos de implementación desarrollados y presupuestados antes mencionados.

II. CONSTRUCCION DE UN ADECUADO MURO DE CONTENCION DE LA RIVERA DEL RIO RIMAC

Gestionaremos la construcción de un muro de contención adecuado y resistente en la rivera del río Rímac, al margen correspondiente a nuestra jurisdicción el que comprende los 4 kilómetros de la población concentrada entre el puente los ángeles y el centro poblado de cultura y progreso (ñaña).

Se coordina con la Municipalidad de Lima Metropolitana el desarrollo en conjunto del proyecto malecón de la Rivera del Río Rímac a fin de ejecutar el muro de contención para la seguridad de nuestra población.

Se gestionara con el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS para la gestión de riesgos y desastres u otras fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos complementarios a esta propuesta, que pretende mejorar los estándares de la calidad de vida de la población ubicada en la rivera del río Rímac.

III. SE GESTIONARA LA CREACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE UNA AMBULANCIA MUNICIPAL PARA EL DISTRITO

Proyectamos la creación y funcionamiento de una ambulancia municipal en nuestro distrito con el apoyo de la comunidad Chaclacaina, organizaciones privadas, nuestros servidores y funcionarios municipales, con el ferviente compromiso de su alcalde.

Se buscara tener una ambulancia municipal equipada con equipos médicos de última generación, profesionales altamente calificados y servicios múltiples con el objetivo de brindar una atención oportuna y eficiente.

Será su principal objetivo el de atender a los pacientes en forma rápida y confortable para su pronta recuperación. Contribuir con el Sistema Municipal de Salud a fin de prevenir y atender las diversas enfermedades en el debido tiempo.

IV. POLIDEPORTIVOS

Nuestro gobierno municipal pondrá preferente énfasis en el deporte de los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de la implementación de espacios idóneos para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, recreativas, que propicien el sano desarrollo de nuestra comunidad y fortalezcan la identidad pueblo.

Proyectamos promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal)

Se utilizaran fuentes de financiamiento en convenio con Instituto Peruano del Deporte - IPD.

V. PROMOCION Y APOYO AL EMPRESARIO

La microempresa sean PYMES o MYPES están demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales ya sea de producción de bienes o de servicios.

Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

Dentro de las políticas de desarrollo se implantarán premios e incentivos para la inversión privada y familiar para el desarrollo económico de nuestro distrito a fin de obtener los siguientes:

- Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas.
- Contratar los servicios de “mano de obra” con los obreros ciudadanos de Chaclacayo desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.

VI. CREACIÓN DE LA ACADEMIA DEPORTIVA MUNICIPAL

Nuestro gobierno municipal se compromete a realizar la academia deportiva municipal sin costo alguno, para todos los niños y jóvenes en diferentes disciplinas deportivas

Realizaremos convenio con los clubes reconocidos del Perú, para que los mejores deportistas se puedan probar y puedan tener la oportunidad de desarrollarse profesionalmente.

Proyectamos promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

C.P.C.. PEDRO SANTAMARIA BACA